



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Guadalhorce Oriental' (Sede Málaga)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	9
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	10
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	13
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	14
6.1.- Olivar.....	13
6.2.- Ayudas por superficie.	18
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	19
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	20

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Guadalhorce Oriental
Director:	Alberto Martín Ruíz
Dirección:	Avda. Manuel Agustín Heredia, 10-1ª planta
Sede:	Málaga
Provincia:	Málaga
Código Postal:	29.001
Teléfono:	952 21 30 56
	952 22 62 96
	952 22 62 97
Fax:	952 22 61 51
Correo electrónico:	malaga@cap.junta-andalucia.es

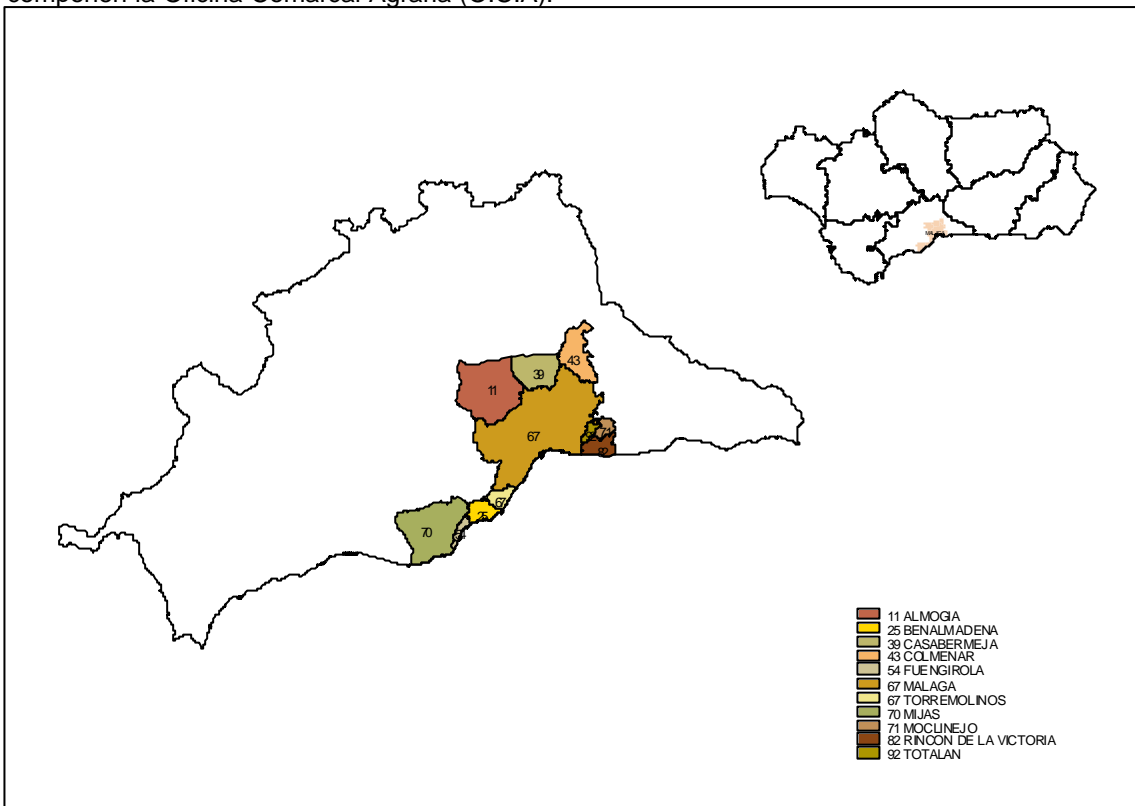
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Almogía	11	11
Benalmádena	25	25
Casabermeja	39	39
Colmenar	43	43
Fuengirola	54	54
Málaga	900	67
Mijas	70	70
Moclinejo	71	71
Rincón de la Victoria	82	82
Torremolinos	103	901
Totalán	92	92

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km ² .)
Almogía	162,89
Benalmádena	26,68
Casabermeja	67,28
Colmenar	65,95
Fuengirola	10,2
Málaga	393,92
Mijas	148,75
Moctinejo	14,29
Rincón de la Victoria	28,31
Torremolinos	20,17
Totalán	9,21
TOTAL	947,65

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

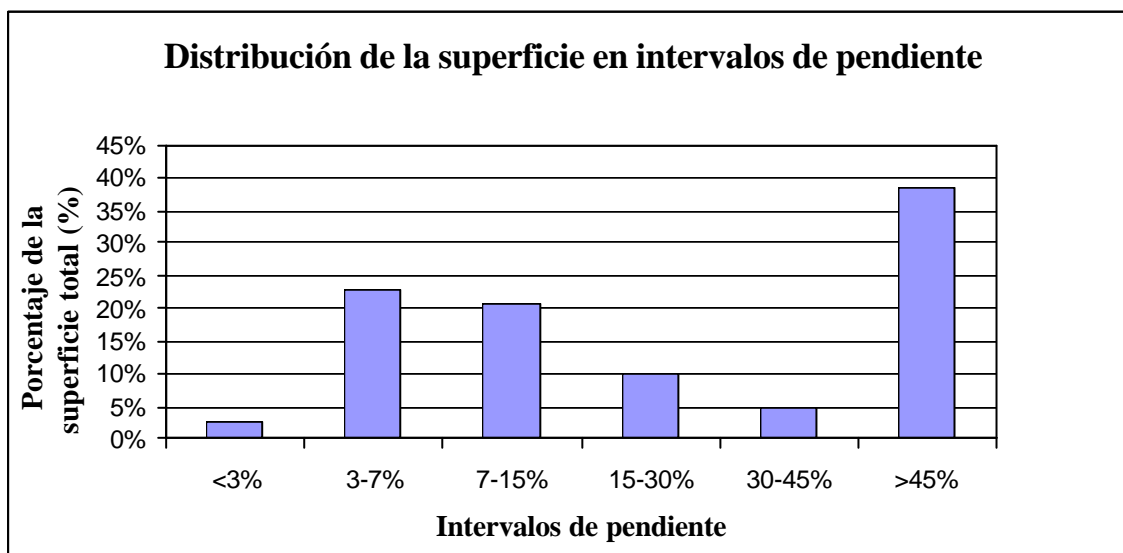
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Almogía	0	0,01	58,56	8,18	14,02	82,07
Benalmádena	0	10,89	5	0,58	8,23	0
Casabermeja	0	0	25,53	0	0	41,66
Colmenar	0	0	27,05	9,23	0,2	29,47
Fuengirola	0	5,37	0,03	1,58	0	0
Málaga	25,42	84,34	49,79	41,98	2,83	183,62
Mijas	0	92,47	19,57	7,55	16,5	10,72
Moclínejo	0	0	0,26	10,29	0	3,8
Rincón de la Victoria	0	8,51	6,44	11,3	0	1,75
Torremolinos	0	11,02	1,51	0	3,45	0
Totalán	0	0	0	2,96	0	6,24
TOTAL	25,42	212,61	193,74	93,65	45,23	359,33

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, las pendientes rigurosas son las que mayor extensión ocupan, con el 39% del total de la superficie de la OCA. Los llanos son muy escasos, siendo apreciables tan sólo en el término municipal de Malaga.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

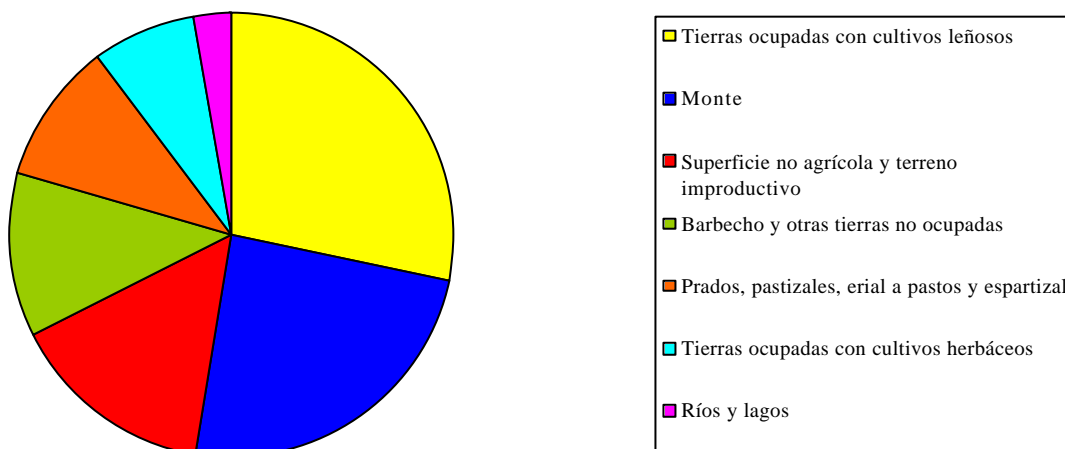
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	26.392	28%
Monte	22.610	24%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	14.172	15%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	11.258	12%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	9.489	10%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	7.037	8%
Ríos y lagos	2.606	3%
TOTAL	93.564	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como tanto las tierras ocupadas con cultivos leñosos como el monte, son los dos usos de la tierra que mayor superficie abarcan, con el 28% y el 24% respectivamente del total del territorio de esta OCA. La superficie no agrícola y terreno improductivo es el siguiente uso de la tierra en lo que extensión se refiere.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

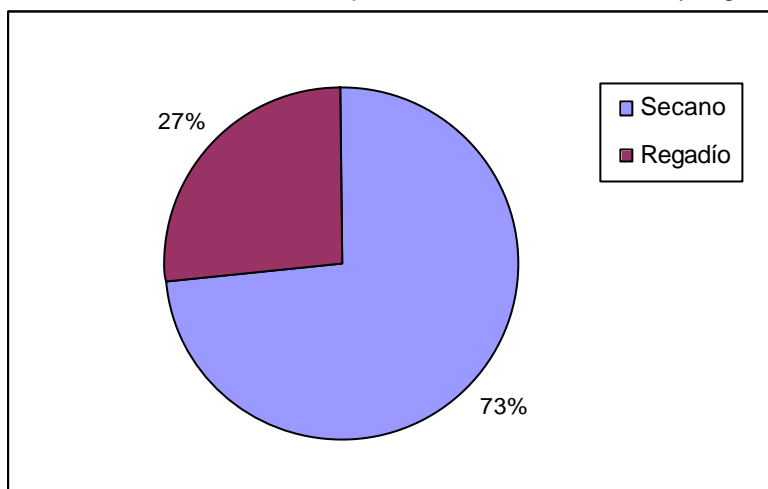
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Trigo	1.470	0	1.470
Caña de azúcar	0	1.245	1.245
Alcachofa	0	440	440
Lechuga	0	412	412
Tomate	0	381	381
Veza para forraje	371	5	376
Veza	323	0	323
Patata media estación	0	302	302
Garbanzo	297	0	297
Judía verde	0	260	260
Alfalfa	0	205	205
Avena	192	0	192
Sandía	0	185	185
Cereales de invierno para forrajes	180	0	180
Melón	0	160	160
Pimiento	0	135	135
Patata tardía	0	135	135
Col y repollo	0	130	130
Cebolla	0	116	116
Acelga	0	115	115
Maíz forrajero	0	115	115
Cebada	112	0	112
Patata temprana	0	109	109
Coliflor	0	91	91
Haba seca	73	0	73
Calabaza y calabacín	0	70	70
Cebolleta	0	70	70
Otros cereales	64	0	64
Plantas ornamentales	0	62	62
Rábano	0	60	60
Patatas extratemprana	0	60	60
Maíz	0	55	55
Haba verde	10	45	55
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	25	25	50
Girasol	47	0	47
Berza	0	45	45
Otras flores	0	44	44
Guisante verde	0	40	40
Zanahoria	0	40	40
Ajo	0	40	40
Apio	0	35	35
Escarola	0	35	35

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Pepino	0	32	32
Puerro	0	30	30
Nabo y otras	0	25	25
Berenjena	0	25	25
Achicoria verde, endivia, borraja y otras	0	20	20
Espinaca	0	20	20
Guisante seco	15	0	15
Batata y boniato	0	15	15
Sorgo forrajero	0	15	15
Otras hortalizas	0	11	11
Pepinillo	0	10	10
Fresa y fresón	0	10	10
Clavel	0	10	10
Cardo	0	10	10
Rosa	0	7	7
Remolacha forrajera	0	5	5
Nabo forrajero	0	5	5
Remolacha azucarera	0	5	5
TOTAL HERBÁCEOS	3.179	5.522	8.701
Almendro	12.375	1	12.376
Olivar aceituna aceite	9.038	0	9.038
Limonero	0	2.231	2.231
Aguacate	0	946	946
Algarrobo	682	0	682
Naranja	0	364	364
Viñedo de uva para pasas	304	0	304
Higuera	97	60	157
Mandarina	0	70	70
Chirimoyo	0	47	47
Viñedo de uva para vino	38	0	38
Chumbera	26	0	26
Azuf-guaya-kaki-framb-grosll-moral y otr	0	25	25
Viñedo de uva de mesa	19	0	19
Membrillo	0	18	18
Níspero	0	15	15
Melocotonero	0	13	13
Pomelo	0	12	12
Granado	0	5	5
Ciruelo	0	4	4
Peral	0	2	2
TOTAL LEÑOSOS	22.579	3.813	26.392

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

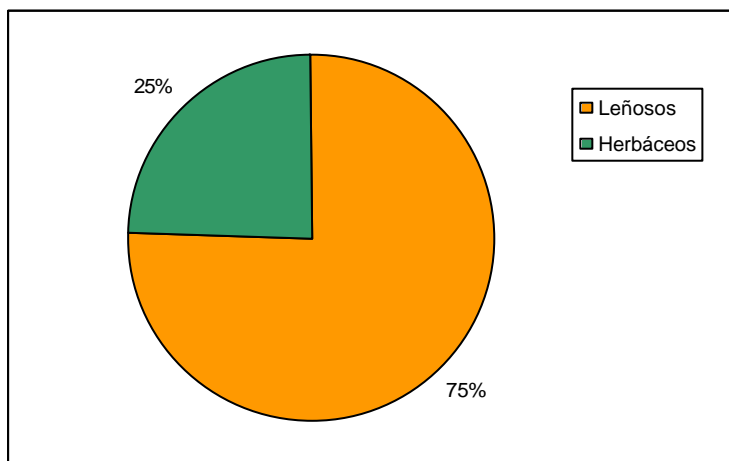
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío, aunque estos son importantes. También observamos como la superficie ocupada por los cultivos leñosos es muy superior a la ocupada por los herbáceos. Entre los primeros destacan el almendro, olivar de aceituna para aceite y en menor medida el limonero; mientras que de los segundos son el trigo y la caña de azúcar los dos cultivos que mayor importancia presentan.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Almogía	269	35		7	59	13.416		85	492	51
Benalmádena	335	8	500	41	263	19		5	27	13
Casabermeja		3	5.050	8	3	4.220		6	2.163	12
Colmenar	148	55		65	182	5.057		309	1.952	8
Fuengirola	300	13		37	234	48		6		26
Málaga	2.329	106	738.415	2.950	2.355	18.402	200	311	5.644	8.864
Mijas	915	53	15.901	1.053	1.263	4.628	262	33	2.328	2.909
Moctinejo		48	10.000	332	82	2.346		76	215	
Rincón de la Victoria		41			274	1.671		89	2	
Totalán		24			24	532		36	30	30
TOTAL	4.296	386	769.866	4.493	4.739	50.339	462	956	12.853	11.913

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, destaca el sector caprino y el avícola, especialmente en el término municipal de Málaga.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de bs cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Almogía	2.710,47	161.448	11.390	172.838	6,99	1.034	0	1.034	2.717,46	162.482	11.390	173.872
Benalmádena	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Casabermeja	919,63	45.422	3.440	48.862	0,00	0	0	0	919,63	45.422	3.440	48.862
Colmenar	1.599,32	134.559	11.448	146.007	0,00	0	0	0	1.599,32	134.559	11.448	146.007
Fuengirola	7,00	1.600	0	1.600	0,00	0	0	0	7,00	1.600	0	1.600
Málaga	1.379,68	109.340	4.960	114.300	5,02	291	0	291	1.384,70	109.631	4.960	114.591
Mijas	92,61	8.429	70	8.499	0,00	0	0	0	92,61	8.429	70	8.499
Moclinejo	228,79	19.596	1.025	20.621	1,57	14	180	194	230,36	19.610	1.205	20.815
Rincón de la Victoria	125,34	9.953	596	10.549	1,20	51	137	188	126,54	10.004	733	10.737
Torremolinos	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Totalán	203,54	22.012	0	22.012	0,00	0	0	0	203,54	22.012	0	22.012
TOTAL	7.266,38	512.359	32.929	545.288	14,78	1.390	317	1.707	7.281,16	513.749	33.246	546.995

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Prácticamente la totalidad de la superficie de olivar de esta OCA es de secano. También podemos apreciar como el número de olivos de nueva plantación es pequeño, representando apenas el 6% del total.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Hojiblanco	2.126,81	29,21%
Manzanillo	1.955,13	26,85%
Verdial	624,41	8,58%
Picual	571,65	7,85%
Lechín	126,42	1,74%
Variedades restantes	1.876,74	25,78%
TOTAL	7.281,16	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, las dos variedades más importantes en la zona son la hojiblanco y la manzanilla. Además observamos como el número de variedades es muy elevado.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Almogía	81.790	81.790	17.238	1.491.590	1.489.546	273.515	2.015.325	2.015.325	347.234
Casabermeja	58.457	58.457	12.052	886.293	886.293	176.243	1.132.791	1.132.791	212.485
Colmenar	409.985	409.985	95.309	3.519.518	3.519.518	718.475	4.309.239	4.307.930	886.894
Málaga	59.187	59.187	12.240	1.747.113	1.747.113	365.531	1.959.758	1.959.758	387.748
Mijas	25.561	25.561	5.366	115.523	115.523	21.620	315.759	315.759	58.869
Moclinejo	7.885	7.885	1.553	408.973	408.973	90.331	630.071	630.071	118.107
Rincón de la Victoria	11.170	11.170	2.284	278.123	278.123	55.971	322.940	322.940	60.549
Totalán	1.831	1.831	363	391.284	391.284	76.961	214.999	214.999	40.148
TOTAL	655.866	655.866	146.405	8.838.417	8.836.373	1.778.647	10.900.882	10.899.573	2.112.034

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la mayor parte de la aceituna obtenida se destina, a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		Superficie total (ha)
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Almogía	2.553,73	35,15%	61,93	0,85%	99,34	1,37%	2,46	0,03%	2.717,46
Casabermeja	868,08	11,95%	14,88	0,20%	36,66	0,50%	0,00	0,00%	919,63
Colmenar	1.157,26	15,93%	197,03	2,71%	186,46	2,57%	42,29	0,58%	1.583,04
Fuengirola	7,00	0,10%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	7,00
Málaga	1.298,04	17,87%	69,93	0,96%	16,73	0,23%	0,00	0,00%	1.384,70
Mijas	92,61	1,27%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	92,61
Moclinejo	230,36	3,17%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	230,36
Rincón de la Victoria	126,28	1,74%	0,26	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	126,54
Totalán	203,54	2,80%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	203,54
TOTAL	6.536,90	89,98%	344,03	4,74%	339,19	4,67%	44,75	0,62%	7.264,88

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE
Almogía	S	91,76	41,60		18,10	570,78	
Casabermeja	S	26,28	13,32		8,92	467,50	1,55
Colmenar	S	30,29	36,43		73,24	269,91	
Málaga	R			5,00		19,94	
Mijas	S	44,42					
TOTAL		192,75	91,35	5,00	100,26	1.328,13	1,55

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GIRASOL	GUISANTES	HABAS
Almogía	S		17,45	157,80
Casabermeja	S	21,37	3,01	65,08
Colmenar	S			36,54
TOTAL		21,37	20,46	259,42

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	FORRAJES
Almogía	S	132,75	139,07	730,03
Casabermeja	S	100,32	36,78	22,78
Colmenar	S	78,15	129,52	16,17
Málaga				3,41
	R		1,28	
	S		28,15	8,93
Mijas	S			176,26
TOTAL		311,22	334,80	957,58

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Almogía	S	22,31	33,05	38,77
Casabermeja	S	10,76	34,63	41,75
Colmenar	S		14,47	14,70
Málaga	R		0,73	0,36
	S		3,11	8,91
Mijas	S		6,35	12,68
TOTAL		33,07	92,34	117,17

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	HORTALIZAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	OTROS CULTIVOS INDUSTRIALES
Almogía	S	1,68	20,51	2,54
Casabermeja	S	0,60	8,42	2,00
Colmenar	S		12,99	
TOTAL		2,28	41,92	4,54

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como el trigo duro ocupa la superficie más importante. También podemos ver que en la zona se cultivan otros cereales, alguna oleaginosa, algunas proteaginosas, leguminosas grano y forrajes, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos cultivos no tienen especial trascendencia en la zona.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>